EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA

MONTEVIDEO, SABADO 14 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15909

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Direccion y Administración: RINCON 587

Contradicciones

Por más que compartimos la tesis de los ministros de Interior y de Instrucción Pública, al sostener que no están obligados a suministrar a los legisladores la documentación relativa a actos de exclusiva jurisdicción del P. E., nos explicamos que haya quienes, al amparo de una interpretación extensiva del art. 49 de la Constitución, impugnen nuestra tesis, y combatan, por igual, la actitud de uno y otro ministro. Estas divergencias de opinión son frecuentes al aplicar los textos constitucionales, y el convencimiento de que la razón nos acompaña no nos llega al punto de creernos los únicos poseedores de la verdad revelada. Pero, lo que no es tan fácil de explicarse, es que haya quienes, por un sistema de oposición que llega a los límites de un obcecado delirio, encuentren buena la actitud ministerial, cuando emana de la institución presidencial, y la encuentren mala cuando emana de la institución colegiada. Si es defendible — y nosotros la defendemos con absoluta convicción — la tesis del Ministro Aréchaga, es igualmente defendible, por ser idénticas las circunstancias, la tesis del Ministro Blanco. En ambos casos los ministros han considerado que los datos que el legislador puede solicitar deben serlo con fines legislativos, y que la expresión "datos e informes" no comprende a los expedientes sumariales.

Resultan, pues, inadecuadas las censuras que, en los siguientes términos, dirigen al Ejecutivo Colegiado sus tenaces opositores:

"Pero ¿en qué se basa la Presidencia de la República al mantenerse firme en su negativa? En que teniendo, como nadie puede inteligentemente discutirle, facultades discrecionales para designar y destituir, por sí, a los empleados policiales y militares, los sumarios que suele instaurar por vía de asesoramiento y como paso previo a los decretos de separación, son elementos de juicio privativos del Poder Ejecutivo, que pudiendo destituir sin ninguna cortapisa a esa categoría de funcionarios, como que para ello no tiene que dar cuenta a nadie ni expresar los motivos o razones que determinen tales medidas, considera que el petitorio legislativo importa una invasión de atribuciones como a su juicio, sería reconocer a la Cámara el derecho de enterarse de las causas que ha tenido para poner en ejercicio una facultad constitucional que, expresamente lo libera de ello".

Y agrega, más adelante:

"Por lo que hace a la rama colegiada del poder administrador, la cosa cambia de aspecto, desde que ni aún podría oponer la excepción en que se ha amparado la Presidencia de la República, careciendo aquélla, como carece, de la potestad de remover funcionarios por sí y ante sí, sino que para proceder a decretar destituciones, ha de solicitar la respectiva venia del Senado y, a efecto de obtenerla, según siempre ha sucedido y no podría suceder de otro modo, debe remitirle los sumarios y demás antecedentes en que funde su pretensión.

"El ejecutivo colegiado ha advertido, sin duda, la ausencia de todo argumento valedero para sustentar su actitud; y de ahí que, huérfano de razón y de doctrina, aparezca apoyando su negativa en que el artículo 49 de la Constitución no da al legislador o a las Cámaras en su caso, más que facultades para exigir "datos e informes".

Todo. Lo que se expone en los párrafos transcriptos debe ser aclarado. No existen tales diferencias entre los casos planteados a amas ramas del P. E.—El Ministro del Interior, como se verá enseguida, no dá como único motivo de su negativa, la discrecionalidad del acto solo por verse el sumario, sino la discrecionalidad del acto sobre que recae el sumario, sino la existencia misma del sumario. Bastará, para comprobarlo, citar, textualmente, la parte relativa de la nota que en fecha 21 de febrero del corriente año dirigió al Presidente de la Cámara. Se verá, con su lectura, que el Ministro sostiene que un sumario no es un dato ni un informe. "Los antecedentes reclamados— dice la nota ministerial — consisten en testimonios de las actuaciones principales del referido sumario, instruido a petición del ex Jefe de Policía don Jorge Sifredi, y sobre la base de denuncias articuladas por el señor Representante Dufour y reiteradas por algunos funcionarios de aquella administración policial". "Dos circunstancias de hecho — agrega luego — han obligado, es el caso, a una consideración especialísima del pedido de informes formulados por el señor diputado Dufour". Y, después de establecer la primera, expone la segunda, en los siguientes términos decisivos: "La segunda circunstancia a que me refiero es la de que, no obstante establecerse en la nota del Sr. Representante Dufour que se requieren datos e informes, lo que sería ajustado a la letra del texto constitucional, el pedido es, más exactamente, de un sumario administrativo en sus piezas esenciales testimoniadas". De manera, pues, que, en las últimas palabras está interpretada la doctrina idéntica a la del Consejo: los sumarios no son datos e informes. Y, por si cupiera alguna duda al respecto, bastará leer lo que dice la misma nota más adelante: "En el caso que da mérito a esta nota no es un dato ni un informe lo que se solicita, sino una información sumaria en sus piezas impuestas principales, lo que importa dar a las expresiones datos e informes un sentido que no es el natural y obvio de las mismas ni el que les asigna el derecho Parlamentario, etc.

Con las transcripciones precedentes queda evidenciada la contradicción que supone aprobar una actitud idéntica a otra actitud que se desaprueba en términos radicales.

MUY BIEN

Compartiendo la tesis de los consejeros Sosa y Campisteguy, decíamos ayer que la reglamentación de las licencias por enfermedad u otra causa justificada, resuelta por el Consejo Nacional, era inconciliable con la letra del artículo 93 de la Constitución.

Felizmente, parece que la mayoría del Consejo tiene, al menos, algunas dudas al respecto. En la sesión de ayer, en efecto, el consejero Aramendía, autor del proyecto, solicitó y obtuvo que el asunto volviera a estudio de la Comisión de Instrucción Pública, quedando entretanto, suspendido en sus efectos.

Nos parece muy acertada la actitud del Consejo, pues ella permitirá meditar, con mayor tiempo una cuestión, que, aparentemente sencilla, tiene importantes derivaciones de orden constitucional y administrativo.

Negocio sin riesgos

Nunca se insistirá bastante sobre la cuestión relativa al pago de interés a los tenedores de nuestros títulos en Inglaterra. El Consejo de Tenedores apremió a nuestro país para el pago de los intereses. Aunque la cuestión era discutible, nuestro Gobierno, que siempre ha sabido hacer honor a sus compromisos con los acreedores, giró, a mediados de febrero del corriente año, los intereses reclamados. El Consejo de Tenedores se embolsó muy tranquilamente el dinero, — que no era suyo, puesto que el Consejo no hace más que administrar los títulos de los tenedores — y no lo entregó de inmediato a éstos, como correspondía. Han pasado cuatro meses, y se calcula que, hasta de aquí cuatro o cinco meses más, los tenedores no recibirán el importe de los intereses, para cuyo pago con tanta urgencia se movió el consejo administrativo. Resulta pues, que el país X había perdido, sin beneficio para nadie, el importe de los intereses de la suma pagada durante tres trimestres, suma que asciende a una buena cantidad de pesos. ¿Y quién ha aprovechado de ese interés? No han sido los tenedores, por cierto, que están aún a la espera del pago. Quienes podrán responder son los que, habiendo recibido esa suma, no la han distribuido aún entre sus verdaderos propietarios.

Y como en definitiva, éstos sólo percibirán el importe del interés computado sólo hasta el día del vencimiento, correspondería que el Estado iniciara las gestiones pertinentes para que le fuera devuelto el importe de los intereses corridos desde febrero en adelante.

No debe permitirse que se obtengan ganancias sin riesgo a costa de los legítimos intereses del país.

Empréstito por 30.000.000 de dólares

Lo concerta la Argentina

El gobierno del país vecino ha concertado con instituciones bancarias norteamericanas, un empréstito por la suma de treinta millones de dólares.

El decreto que reproducimos ilustrará al lector sobre las condiciones en que se ha concertado tan importante operación:

"Acéptase la operación propuesta por Blair y Co. Incorporated y Chase Securities Corporation, de Nueva York, quienes se comprometen a efectuar los siguientes adelantos al gobierno:

1.o Diez millones de dólares, contra entrega de letras de tesorería, a la par, a un interés de 5 1/4 o/o anual pagadero por semestres vencidos, a 1 año de plazo y una comisión de 1/2 o/o. Las letras llevarán fecha 16 de junio de 1924 y serán canceladas al 16 de junio de 1925.

2.o Veinte millones de dólares contra entrega de letras de tesorería, a la par, con un interés de 5 o/o anual, a 6 meses de plazo y 3/8 de comisión. Las letras serán fechadas el 25 de agosto de 1924 y deberán cancelarse el 25 de febrero de 1925.

Las letras se extenderán en valores de 5.000 y 1.000 dólares y serán abonadas a su vencimiento, lo mismo que los intereses correspondientes, por el gobierno nacional, en las oficinas de The Chase National Bank of The City of New York o, a opción del tenedor en las oficinas de Blair and Co., en Nueva York.

Defensa de la Producción

EL ACTO DE AYER

La Comisión Nacional de Defensa de la Producción celebró ayer una sesión especial en honor del teniente coronel Gerardo Pistolessi, delegado del gobierno italiano para vigilar la preparación de tres millones de latas de conserva contratadas con el Frigorífico Swift para proveer al ejército de Italia.

Presidió el acto el señor Julio María Sosa, presidente de la Comisión, y se encontraban presentes, además del referido teniente coronel Pistolessi, los señores: Ministro de Industrias doctor José F. Arias, Jaime Farell, doctor Antonio María Rodríguez, ing. José Otamendi (hijo), ing. Roberto J. Urta, Doroteo Williman, Pedro Indart Denis, doctor Ernesto Bauzá, doctor Antonio M. Grompone, Carlos Mandillo, Carlos del Castillo y doctor Mario C. Acebedo.

Una vez en la sede de la Comisión el coronel Pistolessi y presentado a todos los miembros de la corporación, se realizó un amable cambio de ideas sobre el comercio de carnes con Italia, pronunciando el referido delegado una exposición sobre la gestión que ha desarrollado en nuestro país, y en el curso de la cual hizo referencias elogiosas a nuestras carnes y al control sanitario que ejerce el gobierno por intermedio de sus técnicos veterinarios.

La Comisión obsequió a su distinguido huésped con una copa de champagne, que dió lugar a que su Presidente, señor Sosa, pronunciara un elocuente brindis retribuyendo los amables conceptos vertidos por el señor Pistolessi sobre nuestro país y haciendo alusión a los estrechos vínculos que existen entre el Uruguay e Italia, vínculos que contribuyen a hacer más estrechos los lazos que unen ambas naciones. Se refirió a las nuevas relaciones comerciales entabladas con la adquisición de nuestras carnes, y al futuro de estos negocios dado el buen pié con que se han iniciado.

En la mayor cordialidad la reunión se prolongó largo rato retirándose el teniente coronel Pistolessi muy grato a la demostración de que se le hizo objeto.

También la Comisión Nacional de Defensa de la Producción designó ayer al Sr. Jaime Farell como su delegado a la Comisión Nacional del Comercio y de la Industria que acaba de ser creada por decreto del Consejo N. de Administración y a cuyos miembros el Ministro de Industrias convocará en breve para darles posesión de sus puestos.

SOBRE LA BLOUSE

Decíamos en nuestro artículo anterior que en el país no se producía hasta ahora la "blouse" de fina calidad. A la vez, afirmábamos que siendo residuos de las peinadoras, debía saberse si se podía contar en adelante con la cantidad necesaria. Por otro lado, hicimos conocer también que no era exacto que la industria de fabricación de sombreros no consumiera "blouse" nacional pero que, era a la vez imprescindible, la de tipo calidad fina. Porque es bueno recordarles a nuestros contradictores que, la "blouse" que se ha producido acá, sólo ha sido aplicable al sombrero negro. Dedujimos entonces de estos y otros argumentos que no podíase en forma caprichosa aniquilar la industria sombrerera porque erróneamente creíase que la blouse actual del país, servía para la fabricación total de sombreros. Pero a todo esto nada se nos ha contestado. Lo que sorprende en realidad es que los reclamantes desconozcan, lo que afirmábamos sobre la influencia que ejercen la bonadad de los pastos, clima y suelo, en el mejor o peor desarrollo de la raza ovina.

¿Es acaso incierto que no son iguales las lanas procedentes del centro de nuestro propio país, con las del Este y éstas con las del litoral? Entonces, cabe preguntar, cómo sorprende que sean distintas las "blouses" derivadas de productos de uno u otro hemisferio? ¿Qué quieren decir cuando afirman que producen "blouse" fina? ¿Qué es de la misma calidad necesaria para utilizarse en el sombrero de competencia? No. Ya hemos demostrado todo lo contrario. ¿Qué son enormes nuestras afirmaciones? Pues los interesados se encuentran en inmejorables condiciones para liquidar en su favor este asunto. Envíensen las muestras al Consejo Nacional donde ya se encuentran las que deben utilizar los fabricantes de sombreros y, entonces, si ellas vienen a resultar de "calidad" igual y con la misma carbonización que impida las manchas, punto éste bien esencial, habrá llegado el instante de darles el pleito, en buena hora, por ganado.

Vamos a ocuparnos ahora de otras argumentaciones que hacen los peticionantes en su escrito de reclamo. Dicen que la ley no exige que se produzca la "blouse" fina para aplicar los derechos y que ordena se restablezcan cuando "a juicio del Poder Ejecutivo hay establecimientos para producirla en condiciones regulares". Y bien, ¿qué otra cosa ha hecho el Consejo Nacional que no hubiera sido interpretar estrictamente el sentido de esa disposición? Los industriales quejosos, ¿han, acaso, comprobado que tienen la "blouse" de condiciones y en cantidad, para la vida y el desarrollo de la industria nacional sombrerera? Nada de eso han probado. En cambio, los fabricantes de sombreros han demostrado la falta en plaza de ese subproducto. Luego, para mayor abundamiento el Consejo se ha guiado, para dictar la medida que tanto combaten, por los informes que han producido sobre las mismas muestras, los técnicos nacionales de la sección Minas e Industrias del Ministerio respectivo. Ahora, si se pretende obligar a que se utilice la "blouse" que por el momento se ha producido, no sólo se corre el riesgo de caer en un injusto monopolio, sino también se produciría el fracaso absoluto de tan interesante industria para el país, cayendo en el pésimo cálculo financiero de hacer marchar fronteras afueras, centenares de miles de pesos por concepto del consumo del sombrero importado. Afirman los reclamantes de la medida eficaz adoptada por el Consejo Nacional, que están en condiciones, para la próxima zafra, de producir esa "blouse". Han reconocido así que no han tenido, ni tienen ahora el subproducto en cuestión. Y si el lector quiere deducir la exactitud de cuanto sostenemos, lo invitamos a que medite sobre las siguientes preguntas que no han podido ser contestadas. ¿Puede creerse que los industriales de esta plaza teniendo a mano la "blouse" de calidad y en cantidad necesaria, girarían con anticipación a mercados lejanos e incómodos, capitales que podrían tener a la vista, a objeto de hacerlos rendir en el giro intenso? ¿Y no es de práctica utilidad surtirse lo necesario o sea a medida que el consumo se produzca? Una y otra cosa ponen aún más en evidencia la sin razón de los argumentos que hacen los adversarios del decreto del Consejo Nacional de Administración sobre el asunto de la "blouse".

Ferrocarril de Paysandú a Rivera

Hace ya mucho tiempo, el Consejo Nacional confió a una comisión el estudio del proyecto de ley, por el cual se establece una línea ferroviaria que uniría a los departamentos de Paysandú y Rivera.

Esta comisión, a pesar de estar integrada por representantes de los departamentos interesados en la realización de la obra, no consiguió ni siquiera constituirse.

Se trata de una obra de trascendencia nacional, cuya realización hace factible la salida, por el puerto de Paysandú, de la producción de los Estados más ricos del Brasil.

Si ese anhelo, que ha agitado durante muchos años la opinión de gran parte de nuestro país, cristalizara, se incorporaría a la riqueza nacional un factor que gravitaría eficazmente en el ascenso de las rentas.

En el departamento de Paysandú vuelve a agitarse la iniciativa, con motivo de haber resuelto el Consejo Departamental dirigirse al Consejo Nacional, solicitando que de la suma de dos millones y medio de pesos destinada a un plan de obras públicas, se destine una partida para los estudios preliminares de la ejecución del citado proyecto de ley.

El Natalicio del prócer

ACTOS QUE SE REALIZARAN

El 19 del corriente, aniversario del natalicio de Artigas, será conmemorado con diversas ceremonias patrióticas que tendrán lugar en esta capital y en la vecina villa del Sauce.

Como homenaje del Ejército, fuerzas militares harán guardia de honor al pie del monumento erigido en nuestra plaza principal, al cruzado de la Independencia.

A la hora 10 de ese día, se congregará en torno al monumento un grupo de damas que llevarán flores naturales para depositarlas como tributo al fundador de nuestra nacionalidad.

En el Sauce tendrá lugar la manifestación que llevará su ofrenda de respeto hasta la casa solariega, donde Artigas viviera sus primeros años, en la que además hará guardia el Batallón de Blandengues.

En esa vecina localidad se prepara con entusiasmo la conmemoración de este aniversario.

A pedido de la Asociación Patriótica del Uruguay, el Ferro Carril Central hará correr un tren de excursión al Sauce.

El tren saldrá de la estación Central a las 13.10, llegando a Sauce a las 14 y 10. El regreso será a las 17.30, llegando a Central a las 18.30.

Los pasajes costarán $ 1.00 de primera clase y $ 0.80 de segunda, ida y vuelta.

Los menores de 12 años pagarán medio pasaje.

Represión del Alcoholismo

NOTA OFICIOSA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Recibimos y publicamos la siguiente nota oficiosa:

"Con motivo de las publicaciones aparecidas en el diario "El Día", respecto a la Inspección de Represión del Alcoholismo, el Consejo Nacional de Administración acordó, que por intermedio del Ministerio de Hacienda, se manifestase que desde la época en que se creó la referida oficina, ha prestado la mayor atención a su funcionamiento, resolviendo en los casos que correspondía la intervención administrativa, todos los conflictos surgidos entre los comerciantes y los inspectores encargados del cumplimiento de las disposiciones legales.

En primer término, se ha reglamentado los preceptos contenidos en las leyes de Patentes de Giro y en la de 17 de Mayo de 1920, que contienen disposiciones que tienden a la Represión del Alcoholismo. Con fecha 12 de Marzo de 1923, se aprobó el Reglamento General para la citada oficina, estableciendo detalladamente los cometidos y las atribuciones de los funcionarios que de acuerdo con la ley de Presupuesto General de Gastos deben hacer cumplir las leyes en vigencia. El 27 de Mayo, del corriente año se dictó un decreto que determina la forma de liquidarse los porcentajes de las multas a los procuradores, y fijando el procedimiento para el cobro administrativo de las mismas.

Además, conviene advertir que las principales cuestiones planteadas por el Centro de Almaceneros Minoristas, se estudiaron detenidamente, oyéndose a los Fiscales de Gobierno y adoptándose las resoluciones correspondientes. En 29 de Diciembre de 1920, el Consejo se pronunció ya en una gestión del referido Centro respecto de los siguientes puntos: 1o Ilegalidad de las multas impuestas. 2.o Cobro administrativo de las mismas. 3.o Insuficiencia de los libros detallistas llevados por los comerciantes como prueba de las infracciones cometidas. 4.o Forma de efectuar la acumulación de multas.

Posteriormente se han resuelto las siguientes cuestiones que aclaran e interpretan las disposiciones en vigencia:

1.o Denuncia de los Inspectores por procedimientos del Inspector General. 2.o Gestión del Centro de Propietarios de Hoteles sobre la hora que deben clausurarse los establecimientos. 3.o Venta de bebidas alcohólicas en dichos establecimientos. 4.o Declaración de nulidad para las patentes expedidas en contravención con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Patentes de Giro para el departamento de la Capital 5.o Queja del comerciante señor Luis Canel, por el cobro administrativo de multas. 6.o Denuncia del señor Juan C. Scatola, por procedimientos seguidos por la Inspección General del Alcoholismo. 7.o Sanciones disciplinarias para dos inspectores de esa misma oficina. 8.o Autorización para revisar los locales anexos a los despachos de bebidas alcohólicas. 9.o Otorgamiento de transferencias de patentes de giro observadas por la Inspección de Represión del Alcoholismo. 10. Aclaración de los artículos 6.o y 8.o de la ley de 17 de Mayo de 1920. 11. Apertura de locales clausurados cuando hubiera motivos para suponer que se violan las disposiciones en vigencia.

En lo que se relaciona con un escrito del Centro de Almaceneros Minoristas, haciendo cargos contra la Inspección General de Represión del Alcoholismo, el Consejo Nacional resolvió que ese asunto fuera estudiado por la Comisión Especial designada con fecha 1.o de Octubre de 1923, con el cometido de informar sobre las cuestiones relativas a la represión del alcoholismo y que estaba constituída por los señores Consejeros D. Atilio Narancio y D. Pedro Aramendía y por el señor Ministro de Hacienda. Con motivo de la licencia concedida al señor Consejero Dr. Atilio Narancio, fué designado para sustituirlo el señor Consejero Dr. Javier Mendívil. Esa misma Comisión debe dictaminar sobre algunos sumarios instruídos a funcionarios de la Represión del Alcoholismo."

Colocación de nuestro tasajo en Méjico

El Ministro de Industria ha repartido entre los señores Consejeros, la siguiente comunicación del doctor Pedro Seoane, Jefe de la Sección Industria Animal de la Policía Sanitaria que se encuentra actualmente en México como delegado del Consejo Nacional para abrir al tasajo uruguayo el mercado de aquel país:

México, Mayo 2 de 1924. — Señor Ministro de Industrias, doctor José F. Arias. — Señor Ministro: Como un anticipo al informe que en oportunidad produciré sobre mis gestiones en México, tengo el agrado de comunicar a V. E. que al iniciar mis tareas en dicho país, si bien he tropezado con muchas dificultades por razones principalmente, del estado anormal en que se encuentra el mismo, he logrado abrirle camino a nuestro excelente tasajo, en forma que hace concebir las más favorables perspectivas para el futuro.

En menos de quince días, con sólo la propaganda individual, repartiendo folletos y publicando algunos artículos en la prensa, he colocado, con la ayuda muy valiosa del señor Federico Goedeken, sobrino de nuestro cónsul señor Willes, más de treinta fardos de tasajo, teniendo ya comprometidos, bajo firma de los interesados unos 100 fardos más.

Además encontrándonos sin mercadería, para atender algunos pedidos que se nos han hecho con cierta urgencia he pedido telegráficamente a la Habana, algunas toneladas de tasajo, las que creo se colocarán mucho antes que llegue la partida mayor solicitada a Montevideo.

De las cantidades ofrecidas por los señores saladeristas de ésa, sólo he recibido unos 600 kilos los que en lugar de destinarlos como pensaban, para regalar, me han servido para atender algunos pedidos de compra que se hacían con alguna urgencia. En esta forma he logrado el fin que buscaba, al regalar el producto que no era otro que el hacerlo conocer empleando el dinero de él obtenido, en intensificar la propaganda periodística y sacar así mejor partido de la cantidad referida.

Yo creo, señor Ministro, que el mercio Mexicano está abierto para nuestro tasajo; ahora es necesario empujarlo y para éso yo no dispongo ni de tiempo ni de medios apropiados.

Es preciso que los señores saladeristas, nombren agentes de confianza en ésta y les manden alguna factura a consignación o pagadera a largos plazos y sean éllos los que intensifiquen el comercio del producto en este mercado.

Cuando se reciba un artículo en la forma que se ha recibido el tasajo, que en quince días, como he dicho, se han colocado más de 160 (cien) fardos, no creo que haya nada que temer por su porvenir y en cualquier caso bien vale la pena, que los industriales directamente interesados hagan un esfuerzo más para estabilizar en este mercado su comercio.

Hago resaltar, que aún nada se ha hecho en otras ciudades mexicanas, muchos más propicias para la colocación del producto, como Veracruz, Tampico, Yucatán, etc., y que por consiguiente las perspectivas de colocación del tasajo, en dicho país, tienen que ser mayores de las que nos ofrece la capital de la República.

De aquí, si la situación del país, lo permite, como es de esperar, dada la rapidez con que parece se van normalizando los servicios, pasaré a algunas ciudades del interior donde creo obtener el mismo éxito que en la capital.

Acompaño un recorte de uno de los más importantes diarios de México, por que V. E. podrá apreciar como me estoy ocupando de la comisión que se me ha dado.

Esperando poder ampliar esta breve información dentro de poco, sólo me resta saludar al señor Ministro con mi consideración más distinguida. — Firma: Dr. Pedro Seoane.

EL VIVERO DE TOLEDO

El Vivero Nacional de Toledo y Granja de Avicultura, invitado a concurrir a la Exposición de productos de Granja que se efectuará el próximo 15, en el Prado enviará un espléndido conjunto de aves, cerdos, plantas y elementos de apicultura.

En efecto, según resolución del Consejo que preside con acierto el señor Carlos Mandillo, enviará a la exposición 6 magníficos tríos de aves, 2 cerdos Berkshire, 2 cerdas de la misma raza; una exposición completa de plantas frutales y forestales y también un conjunto de productos de apicultura y útiles empleados en esa industria.

Se trata de un envío que llamará justamente la atención y se destacará singularmente en la mencionada exposición granjera.

LA NOTA DEL EXTERIOR

DOUMERGUE, PRESIDENTE

En el viejo recinto de la Cámara, construído en 1875 en el patio del Castillo de Versailles, tuvo lugar ayer la solemne reunión de la Asamblea Nacional para proceder a la elección de nuevo Presidente de la República francesa.

Para tribulación de los supersticiosos, ayer viernes 13, hubo que elegir la decimatercera Legislatura de Francia, el decimotercer Presidente de la República, que al tomar posesión de su cargo encargará a M. Herriot la formación de un ministerio de trece miembros.

M. Gastón Doumergue, que fué hasta ahora presidente del Senado, obtuvo 515 votos, contra 310 que sufragaron por M. Painlevé, presidente de la Cámara de Diputados, que había obtenido la mayoría en la elección preliminar efectuada el día anterior y que parecía el candidato más probable a escalar el Elíseo.

La crisis presidencial queda, pues, resuelta.

Se inicia en Francia un nuevo régimen. Las izquierdas pondrán en práctica desde el gobierno, el programa que les dió el triunfo en las elecciones y su política será no de renunciamiento, sino de conciliación y de concordia internacional, de acuerdo con lo manifestado tantas veces por el leader de los radicales socialistas M. Edouard Herriot, quien seguramente será llamado por Doumergue para constituir el nuevo ministerio.

La suba del franco producida en estos días es un síntoma elocuente de la confianza que inspira el gobierno que se inicia. Es de desear que éste halle solución adecuada a los graves problemas que dejó la guerra como triste legado y que la paz de Europa deje de ser, que ya es tiempo, una dulce ilusión o una hermosa esperanza.

Las carnes del Plata en España

No es la primera vez que nos ocupamos de tan interesante y trascendental problema para la economía nuestra y la de la madre patria. Hace pocas semanas, en ocasión de encontrarse en Montevideo el doctor Rafael Vehils, ilustrado delegado de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, planteamos a grandes rasgos este importante asunto que tanto en España como en el Uruguay debe ser estudiado con detenimiento.

No es el caso de enviar ganado en pie a la península ibérica, sin antes analizar concienzudamente las condiciones y necesidades de aquel mercado, resolver todo lo relativo al transporte marítimo, satisfaciendo las exigencias del mismo ganado hasta el momento de ser sacrificado y luego, su venta en las poblaciones.

Por otra parte, el envío de carnes enfriadas plantea otros problemas, tales como el de la disminución de los derechos arancelarios, la escasez de medios de transportes frigoríficos y también la organización de la venta de esos productos perecederos, sin contar con otros detalles que es preciso tener muy en cuenta si se quiere resolver con acierto tal estado de cosas, como sería lo que podríamos llamar la educación del paladar para la carne de estos países.

Felizmente, España se está preparando para poder abordar el asunto. En Madrid, según lo ha dicho el señor Vehils, se acaban de construir cien vagones frigoríficos y se estudia la construcción de un gran frigorífico. En Barcelona se construirá también un establecimiento de esa naturaleza. Además, no se descuida el estudio de lo relativo al transporte en barcos extranjeros, mientras España no cuente con sus propias embarcaciones para el comercio exterior, y tampoco se olvida de realizar activa [illegible] para colocar en el Plata productos que son decididamente españoles, como el aceite de oliva, de gran consumo en estos países, con lo cual se trataría de equilibrar en algo las importaciones con las exportaciones.

Las activísimas e inteligentes gestiones del señor Vehils, que actualmente se encuentra en Buenos Aires, llevado por idénticos fines que los que le trajeron a Montevideo, merecen ser continuadas por los representantes diplomáticos y consulares del Uruguay en España, con lo cual realizarán su misión y contribuirán a resolver estos problemas que afectan al país.

La biznieta de Artigas

La investigación que se está haciendo para justificar el parentesco que con el jefe de los orientales don José Gervasio Artigas, tiene la Sra. Eugenia Leopoldina Artigas, parece que ha proporcionado un feliz hallazgo de documentos históricos.

En ellos, el propio Artigas, en 1819, expresa no solo ser el padre de Santiago Artigas sinó que hace especiales recomendaciones respecto del cuidado de éste, de Melchora Cuenca y demás miembros de su familia.

Estos valiosos documentos (de sus fechas de Agosto y Octubre de 1819) las cartas fueron expedidas desde Mandisoví y en ambas se revela el cariño que sentía el General Artigas por esos parientes. Estas cartas se encontraban como perdidas dentro de una carpeta administrativa, en una importante repartición pública de la capital.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer de mañana, a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Campisteguy, Lamas, Viera, Arocena, Aramendía y Mendívil.

Asuntos entrados. — Iniciada la sesión, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El consejero señor Morató solicita licencia para faltar a la sesión de hoy, por motivo de enfermedad. Se votó y es concedida.

—La Presidencia de la República manifiesta no tener observación que formular respecto al proyecto de ley relacionado con la emisión de Letras de Tesorería por dos millones de dólares. Al Ministerio de Hacienda.

—Un grupo numeroso de comerciantes, propietarios y vecinos del pueblo 25 de Agosto solicitan se instale en la localidad una nueva Agencia de Rentas. Al Ministerio de Hacienda.

Ferrocarril a Nueva Palmira. —Entre los asuntos entrados ayer figuraba un telegrama de la Junta Central Pro Zonas Francas de Colonia, solicitando que se active el proyecto de construcción de Ferrocarril a Nueva Palmira, sobre el cual ya se expidió la Comisión General de Trazado de Ferrocarril y Carreteras. Pasó al Ministerio de Obras Públicas, con encargo de pronto despacho.

Para nuestros campeones. — La Cámara de Senadores remite la ley por la que se destina de Rentas Generales la suma de pesos 20,000, para subvencionar a la Asociación Uruguaya de Football en la cantidad que dentro de la expresada suma se requiera para que a dicha institución no le resulte oneroso el haber enviado la Delegación Deportiva que obtuvo el Campeonato Mundial de Football en las Olimpiadas de París. Al Ministerio de Instrucción Pública.

En seguida el consejero doctor Arocena mocionó para que se pusiera el cúmplase a esta ley. Se aprobó dicha moción encargándose al ministro de Instrucción Pública la redacción del decreto reglamentario correspondiente, en el sentido de que se establezca la forma en que habrá que cumplirse.

Reglamento interno. — El consejero Aramendía solicitó que volviera a estudio de la Comisión de Instrucción Pública el proyecto de resolución aprobado el día anterior por el cual se modifica el artículo 40.o del reglamento del Consejo referente a las faltas de asistencia por enfermedad de los señores consejeros, por encontrar que es contradictorio con otro artículo del mismo reglamento. Se votó afirmativamente quedando entre tanto en suspenso la resolución votada el día Jueves.

Transportes Nacionales. — Luego el señor Sosa dió cuenta de una denuncia aparecida en varios diarios de la capital sobre hechos ocurridos a bordo de algunos Transportes Nacionales e indicó la conveniencia de recabar de la Comisión respectiva informes por intermedio del Ministerio de Hacienda, lo que así se resolvió.

Entró a Sala el Ministro de Industrias Dr. Arias a quien correspondía el turno de acuerdo semanal.

Sobre un privilegio. — El consejero Dr. Lamas, con motivo de un proyecto de decreto concediendo privilegio para fabricar hidrógeno, hizo notar que sería necesario recabar previamente informes del Instituto de Química Industrial sobre si ese establecimiento está en condiciones de fabricar eso producto. Tras un corto cambio de ideas se decidió de conformidad aplazándose mientras tanto el asunto.

Autorización para gastos. — Refiriéndose a una autorización para gastos el consejero Dr. Fleurquin mocionó, y así se dispuso, que se reiterara la resolución que dispone que todos los asuntos de esa índole deben traer informes previos de la Contaduría General.

También el consejero señor Aramendía, observando una orden de pago por suministros de materiales, pidió que se recabaran datos previamente sobre si [illegible] fueron y cuales fueron los [illegible] pagados en detalle, resolviéndose en ese sentido.

Descanso semanal. — En la petición del Centro de Almaceneros Minoristas, que solicita se incluya a este gremio entre las excepciones de la ley de descanso semanal a fin de poder mantener abiertos los comercios en los días domingos y descansando en otro día de la semana el consejero Dr. Mendívil fundó su voto contrario a la autorización solicitada. Manifestó que a su juicio esa clase de comercio no pertenece a la categoría de aquellos que por su índole no pueden suspender su funcionamiento. La suspensión del trabajo no va en este caso contra el interés público. Tampoco puede servir de argumento el que muchos almacenes tengan negocios adicionales como el despacho de bebidas, etc. Por el contrario, estando prohibido el expendio de alcohol durante los domingos y días feriados, es conveniente no acceder a la petición. El señor Sosa compartió los fundamentos del voto del señor Mendívil. También formularon observaciones otros señores consejeros, debiendo repartirse la exposición hecha por el doctor Mendívil así como el informe que se recabará de la Oficina del Trabajo.

Generadores a vapor. — Se trató, luego, el mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, relacionado con el funcionamiento de generadores a vapor. El consejero Mendívil formuló observaciones de índole legal acerca de la aplicación de multas por infracciones a la ley proyectada, las que fueron aceptadas, y por lo tanto incluídas en aquélla. El proyecto fué aprobado a excepción del artículo 3.o que establece lo que debe pagarse por concepto de inspección de los generadores. En ese artículo se contemplará una moción del consejero Aramendía, a la cual adhirieron los señores Sosa, Campisteguy y Lamas, en el sentido de reducir la cantidad que se cobrará por aquel concepto para los generadores cuya fuerza sea menor de cinco caballos, con lo cual se pretende no gravar la pequeña industria, quedando el ministro en traer el proyecto en su redacción definitiva.

Colocación de tasajo. — Acto seguido el Consejo se enteró con agrado del memorándum del doctor Pedro Seoane sobre las gestiones realizadas en Méjico para la colocación de tasajo uruguayo.

Renuncia. — Se acepta la renuncia presentada por el Weiler Fernand del cargo de Farmacéutico del Hospital Galán y Rafio, Paysandú.

Nombramiento. — Se designa en las condiciones de la resolución de 28 de Diciembre de 1922 al doctor Juan B. Dellepiane médico de Clínica y Asistencia Médica Domiciliaria en Tranqueras.

—Se designa en las condiciones de 28 de Diciembre de 1922 al señor Santiago Zunino para ocupar el cargo de Ayudante de la Inspección Veterinaria del departamento de Canelones.

En la relación de la sesión celebrada el lunes ppdo., apareció el nombramiento de José Fabolo para guarda 3.o de receptoría, en lugar de Isolino Simón que fué a nombre de quien se extendió el nombramiento.

Licencia. — Prorrógase por el término de un mes la licencia de que disfruta actualmente la costurera del Hospital Pereyra Rosseli, señora Ana B. de Curbelo.

Tuberculina.—Se dispone que la Contaduría General liquide a favor del Instituto de Higiene Experimental la suma de pesos 3.871 por concepto de tuberculina suministrada a la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal durante el período de 1918 a 1921.

En nuestra próxima crónica publicaremos otro estudio, sobre la trasmisión de la fiebre tifoidea por intermedio de las moscas, y su relación con las diarreas estivales y la disentería.

Presupuesto de Correos. — El señor Ministro se ocupó después de la consulta hecha por el Director del Correo sobre si puede dejar acéfalos los cargos presupuestados que considere innecesarios para la repartición, y si aun, tratándose de cargos

...necesarios como los de Carteros, puede dejarlos vacantes y destinar el importe de las partidas correspondientes a la creación de un servicio de suplentes y auxiliares, en mayor número que los cargos actuales, a fin de regularizar en esa forma los servicios, evitar recargos que el personal no puede soportar, redactar las secciones y mejorar más aun el reparto de la correspondencia. El doctor Areco fundado en breves consideraciones declaró que estaba de acuerdo con la fórmula propuesta por aquella repartición, expresando por su parte el señor Sosa que debía comunicarse al Correo que el Consejo aceptaba el plan propuesto y que daría cuenta de ello a la Asamblea General. El Consejo aprobó el criterio sostenido por el señor Sosa debiendo procederse en consecuencia.

Líneas telegráficas. — El doctor Arias se refirió después al pedido de recursos hecho por el Correo para proceder al restablecimiento de sus líneas telegráficas, obras que son consideradas de toda urgencia y que exigirán un desembolso de pesos 1:000.000, aproximadamente. Por moción del señor Presidente, se resolvió remitir un mensaje a la Asamblea General, solicitando la referida suma y detallando la forma en que se invertirán esos recursos.

La blousse. — El señor Ministro informó luego al Consejo de un pedido hecho por la Cámara de Representantes, de acuerdo con una moción formulada por el doctor Francisco A. Schinca, para que se le envíen los antecedentes relacionados con la exención del pago de derechos de importación al producto denominado "blousse".

Se resolvió que el señor Ministro envíe todos los informes relacionados con este asunto, sin perjuicio de que una vez terminado el trámite que están llevando los...

[illegible]

Comité, a la brevedad posible, los temas que serán objeto de los trabajos que piensan someter a la consideración del Congreso.

En la semana entrante el C. Organizador procederá al nombramiento de los relatores oficiales que informarán al Congreso sobre los temas fijados en el programa respectivo.

COMISION DE HONOR

Quedó constituída la Comisión de Honor que prestigiará el próximo Congreso, — a la que había formado por los doctores Claudio Williman, Pablo De María, Carlos Vaz Ferreira, Emilio Barbaroux, Eduardo Brito del Pino y Eduardo Acevedo.

El señor Pablo de María, en una conceptuosa comunicación, ha aceptado la designación recaída en su persona, augurando al Congreso el más lisonjero de los éxitos.

FRANQUICIAS PARA LOS CONGRESISTAS

Se activan las gestiones a fin de obtener de las empresas ferroviarias y hoteles de la capital tarifas reducidas para los profesores que acudirán desde los distintos departamentos del interior, a tomar parte en el proyectado certamen.

Reorganización de la Armada

Se ha anunciado la presentación de un proyecto sobre reorganización de la institución de Marina a la que será agregada la policía marítima de los principales puertos de la República.

Bien informados podemos asegurar que ese proyecto no ha sido presentado aún; y agregar que a estudio del parlamento se encuentra desde hace algún tiempo un interesante proyecto...

[illegible]

Del señor Adolfo Eastman

Tribunales y Juzgados

Municipales

Efemérides

PRESIDENCIA

Congreso N. de Enseñanza S. y Preparatoria

Del ambiente partidario

Reuniones Médicas «Pasteur»

Homenaje a don Franco Sagarra

Universitarias

Libros y revistas

Asamblea General de Empleados del Telégrafo Nacional

Inscripción cívica

[illegible]

...El doctor García Lagos hace algunas consideraciones sobre su manera personal de resolver los mismos problemas quirúrgicos, extendiéndolos después a las incisiones y modos de abordaje del piso superior.

Finalmente, el doctor Clivio Nario pone fuera de discusión que la muerte se debió a la bronconeumonia, excluyendo toda otra complicación peritoneal, bilio-tóxica, etc., y formula un voto que es apoyado por los presentes para que se mejore la calefacción del hospital en vista de obtener resultados menos aleatorios en las intervenciones quirúrgicas.

ADUANA

RECAUDACION DE AYER

Derechos de Importación	$	28.397.02
Eslingaje y Almacenaje	"	918.92
Patente Adicional 4 o/o	"	6.362.21
Patente 5% Extraordinaria	"	3.278.61
Impuesto Interno de Consumo	"	3.063.71
Impuesto a los vinos	"	438.58
Pensión a la vejez	"	2.180.82
Impuesto Especial	"	18.563.96
Derechos de Exportación	"	122.36
Patente de Giro 1½%	"	9.23
Patente Adicional 1%	"	82.26
Imp. de Estadística 1½ o/oo	"	119.73
Eslingaje	"	8.30
Total	$	63.445.79

DIVISION DE DEPOSITOS

Permiso decretados en el día de ayer		215
Enviados a la División de Visturía Central	73	
Id. a la División de Visturía Exterior	137	
Id. a la Sección Almacén	56	
Total	265	
Transferencias registradas		134

SERVICIO DE INSPECCION PARA HOY

Don Luis Morillo

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer . . . 51
Bultos extraídos con aquella documentación . . . 100

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho General:

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer . . . 82
Bultos extraídos con aquella documentación . . . 693

[illegible]

De todo el país

CANELONES — San Ramón, Junio 13. — **El diputado Mario Sadi Barbé** — En viaje para la ciudad de Treinta y Tres, donde piensa permanecer varios días con el fin de estudiar ciertas necesidades de carácter urgente de ese departamento, ha pasado por ésta, nuestro distinguido correligionario, el diputado nacional batllista señor Mario Sadi Barbé.

Deseámosle a nuestro querido amigo y buen compañero de causa la más feliz estada en su pueblo de origen.

DURAZNO, Junio 13. — **Del atropello policial.** — Ampliando las informaciones enviadas, referentes al atropello policial del cual fué víctima el ciudadano Eudriofio Peralta y en el que tomó parte activa el comisario de la 1a. sección don Luis Rodríguez; adjunto la denuncia, en la que refleja claramente que el procedimiento usado por el citado comisario, no es de los que digamos, muy convincente dando lugar a tomarse una severa medida que reprima estas arbitrariedades que colocan en mal terreno a la institución policial:

El que suscribe declara ante testigos, por expresa voluntad propia y ratificará esta declaración ante la Justicia.

Primero: Que encontrándome en el café "La Americana" sito en el centro de la ciudad, siendo la hora doce del día ocho de Junio, del año actual, fuí llamado por el comisario de la 1a. sección, don Luis Rodríguez...

[illegible]

En pro de la fusión del football local — ...

For Ever Uruguay — ...

Bañado de Rocha. — Junio 13. — **De obras de vialidad.** — ...

Conveniencia General del Puente en P. M. Díaz. — ...

Costo de uno y otro puente. — ...

Comercio de Corrales y Cuñapirú. — ...

[illegible]

GALERIA DEPARTAMENTAL

Puente en construcción sobre el río San José, en la Picada de Varela

[illegible]

SOCIABILIDAD

DIPLOMATICAS—

Ha llegado de Buenos Aires donde permaneció un breve tiempo el señor Cornelio Lezica Alvear, Attaché comercial a la Legación Argentina en el Uruguay.

[illegible]

EL TE DANZANT DE MAÑANA—

[illegible]

FIESTAS—

ENLACES—

HOMENAJE A MARIA E. VAZ FERREIRA—

EL FESTIVAL DEL 17—

DEMOSTRACIONES—

VIAJEROS—

[illegible]

TEATROS

LOS AMANTES DE TERUEL—

Con un heroísmo, digno por cierto de admiración, representó anoche la compañía de don Ricardo Calvo el drama en cuatro actos de don Juan Eugenio Hartzenbusch...

[illegible]

LA VIDA ES SUEÑO—

[illegible]

LA OPERETA—

[illegible]

LUISA BERTANA—

CONCIERTO DE PERY MACHADO—



LAS SOMBRAS EN RELIEVE—

[illegible]

manzor, nos muestre las sombras en relieve.

PROGRAMAS DE HOY

ARTIGAS — Compañía Oficial del Teatro Español de Madrid. Ricardo Calvo. A las 18 (No apta para menores). "Los amantes de Teruel". Platea con entrada 1.50. A las 21 y 30 (No apta para menores) "La vida es sueño". Platea con entrada 2.00.

URQUIZA — Compañía Italiana de Operetas Clara Weiss. A las 21 y 15 (No apta para menores) "Bocaccio". Platea con entrada 1.20.

18 DE JULIO — Compañía Española de Comedia moderna Serrador Mari. A las 18 (Apta para menores) "La casa de la Troya". A las 21 y 30 (No apta para menores) "El Vértigo". Platea con entrada $ 1.00.

ALBENIZ — Compañía Nacional de Sainetes y Revistas Emilio Almanzor. A las 21 y 15 (No apta para menores) "¡Como llovida del cielo!". A las 22 y 30 (No apta para menores). "La Novela Semanal" (estreno). A las 23 y 45 (No apta para menores) "¡Ahí va otra!". A la hora 1 "La Novela Semanal". Platea por sección 0.40.

ROYAL—A las 21 y 30 (No apta para menores) "Las sombras en relieve" (novedad). Variedades. Platea con entrada 0.70.

El tiempo

Día 13 - hora 9.30

Cielo en general nublado con lluvias en la parte Central, S. E. y Sur del país, medio cubierto al Este, N. E. y Norte.

Dominan vientos moderados y algo fuertes del Norte en el Río de la Plata y parte S. E. de la República, del Norte al Este en la costa Atlántica y parte Central del país, calma al N. E. y Norte.

La temperatura máxima registrada ha sido de 23 grados en Rivera y la mínima de 6 en Melo.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental, oscilan alrededor de su nivel medio (cero metro con sesenta sobre cero).

Mal tiempo.

POLICIA

Sobre el asesinato de Dragone

UN NUEVO PERSONAJE EN ESCENA

Las declaraciones de Medina

Medina, uno de los componentes de la tenebrosa banda de asaltantes, que delatara a sus compañeros de fechorías a la policía, acaba de hacer nuevas sensacionales revelaciones.

En las primeras declaraciones que hiciera Medina decía, con respecto al crimen del verdulero Dragone, que dicho asesinato lo habían consumado Jacinto Díaz, Quintín Galván, Julio Pereira y él. Manifestó, también Medina, que él con Díaz habían trabajado en una granja en Colón, y los elementos de la policía de investigaciones, visitaron [...] faltaría capturar a Díaz para que estuvieran detenidos los autores del crimen.

Antecedentes de Zarazola

Zarazola, es un sujeto que registra antecedentes policiales. En efecto en estos momentos se encuentra preso en la Correccional, remitido por la seccional 14.a en Abril del corriente año, por violación de un menor; antecedente éste que basta para darse cuenta qué clase de sujeto es y que se trata de un degenerado capaz de cometer la mayor barbaridad.

Zarazola niega

Al nuevo personaje se le tomaron declaraciones y negó cono- [...]

[...] del señor José Campodónico, domiciliado en la calle Ramón Massini 3304, el que guiaba la señora Inés A. de Campodónico.

Al enfrentar el N.o 1020 de la nombrada Avenida el coche del señor Campodónico fué embestido por otro auto, cuyo número se ignora, el que lo tiró sobre el salvavidas del tranvía recorrido N.o 34, que iba por la misma Avenida y en la misma dirección.

Guiaba a éste el motorman Dalmiro Escobar Ubarte, domi- [...]

[...] sumación, colmando de insultos a la dueña de la pensión.

Cuando pretendían huir les salieron al paso las mujeres Ester Martínez y Emilia Maurano, quienes trataron de impedírselo sin conseguir más que algunos "bollos" que les propinaron los tres "muchachos piernas".

En la puerta los esperaba el auto que guiaba Rómulo Derosis, quien huyó con los tres sujetos sin hacer caso de las señas que le hiciera la policía para que se detuvieran.

Gacetilla

Euskal Erria. [...]

Resonancias de la victoria uruguaya

La delegación uruguaya solicitó dejar sin efecto el match del domingo. —En París se lamenta la no realización del match.—Comentarios de «La Nación» de Santa Fe.—Más comentarios franceses.—Un comentario inglés.—¿Jugarán los campeones el 22?—Homenajes a los campeones mundiales.—Sobre la gira de los uruguayos al Perú. — Felicitaciones.—Otras interesantes noticias.

La delegación uruguaya solicitó dejar sin efecto el match del domingo

PARIS, 13 — El presidente de la delegación uruguaya señor Martínez Laguarda y el capitán del equipo de football Nasazzi visitaron esta tarde a las 18.30 el Comité Olímpico francés para pedir se les releve del compromiso que contrajeron para el domingo, la noche después del triunfo alcanzado por el team uruguayo en el campeonato mundial, para medirse con el equipo representativo de Francia en el estadio de Colombes. Alegan que les resulta imposible reunir el equipo en condiciones adecuadas para desempeñarse a la altura de su reputación de campeones mundiales de football, pues en su alojamiento de Argenteuil solo le quedan en la actualidad siete jugadores hallándose los restantes dedicados a viajar, tras haber abandonado el training. Cuando el cuadro uruguayo alcanzó el cuarto en las finales en el torneo olímpico los dirigentes les manifestaron a los jugadores que si ganaban el campeonato se les acordaría diez días de asueto inmediatamente después de jugarse la final con el objeto de que pudieran viajar por Francia y divertirse abriendo así un paréntesis a los nueve meses de estada en España y Francia en que debieron mantener su estado de training.

Algunos de los muchachos salieron de París el martes después de celebrar la victoria y el [...] se, pues Francia se hallará demasiado ocupada después de esta semana, con los juegos olímpicos. "L'Auto" lo lamenta, pues el match hubiera constituido una excelente lección para los jugadores franceses y hubiera constituido una nueva ocasión para que el público aplaudiera a los simpáticos campeones de la bandera que ostenta el sol, quienes hubieran sido agasajados como les corresponde y como Francia sabe agasajar a los magníficos atletas que se han conquistado las simpatías generales por su elegancia y competencia en el juego. "L'Auto" agrega que el team uruguayo realizará una gira por Europa, cobrando cien mil francos por un match en Bruselas, ocho mil florines por un match en Amsterdam, ofreciéndoseles cien mil florines por un match en Italia y varios millones de coronas por un match en Austria.

El comentario de "La Nación" de Santiago

Hace dos días expresábamos en esta misma página, las esperanzas que los repetidos triunfos de los footballers uruguayos hacían cifrar en que su esfuerzo conquistara para la América Latina el laurel decisivo en la contienda internacional por el campeonato olímpico.

Hoy ya podemos saludar alborozados la realización de esa esperanza.

Hermoso triunfo, y enormemente significativo en esta época [...] se deberá a los uruguayos el los teams latinos son confirmados en su supremacía en el football. Esto demuestra que las razas latinas van a heredar la supremacía por tanto tiempo en poder de Inglaterra.

El "Corriere" agrega: "El Uruguay, Italia y España ocuparon en el torneo olímpico puestos destacados. Es natural que las naciones latinas que tanto han progresado en football, poseerán ahora el campeonato mundial".

Un comentario del diario inglés "Evening News"

Londres, 13. — El diario "Evening News" en un comentario que titula así, en castellano: "¡Bravo uruguayos!", dice que nadie puede guardar rencor a los uruguayos por su victoria en el Campeonato Olímpico, la cual conquistaron con sus excelentes combinaciones de pases y con su gran rapidez de acción.

En honor de los campeones mundiales

París, 13. — La ciudad de París dará un concierto en honor de los jugadores uruguayos, en los Campos Elíseos el jueves próximo.

De excursión

París, 13. — Madame Supervielle ha invitado al team uruguayo a una excursión en Reims para el sábado.

[...] alcanzado por el equipo uruguayo de football, abundando en elogiosos conceptos al referirse al juego científico y rápido desarrollado por los vencedores.

Esta celebración es unánime, pues hasta los diarios políticos —cuyos temas, como se sabe, no escasean en estos momentos excepcionales de la vida institucional francesa — se ocupan "in extenso" del acontecimiento y todos, también, están contestes en asegurar que la concurrencia habida en el estadio de Colombes oscilaba entre 60 y 70.000 personas suma a la que debe agregarse 10.000 unidades, que es a lo que alcanzó al tanto que no pudo ubicarse por falta de entradas.

Hablando del juego desarrollado por el cuadro rioplatense, "L'Echo des Sports", dice así: "¡Qué facilidad de juego, qué maestría y qué lección!...". Por su parte, "L'Auto", no encuentra palabras para elogiar a los jugadores latinos que batieron a los mejores representantes de las grandes naciones, dice — gracias a la admirable vitalidad de su raza.

"Le Matin" recalca el hecho de que sea la primera vez que un equipo de un país latino obtiene el campeonato mundial de football y "Le Figaro", declara: "Nadie hubiera podido pensar jamás que el equipo uruguayo se hubiera impuesto por su juego tan elegante y de tan perfecta técnica".

Por último, los diarios de hoy ponen de relieve dos gestos que han tenido los victoriosos sudamericanos y que les han acarreado simpatías a granel. Uno de ellos consistió en desplegar la bandera francesa al hacer su entrada en el field entre la ovación clamorosa de la muchedumbre, y el otro, al aclamar una vez concluído el match, al equipo suizo y estrechar las manos y abrazar a sus componentes.

Dícese que no pudo la pequeña república del Plata encontrar un medio más eficaz y simpático para hacer su propaganda.

La residencia de los uruguayos en París



Un aspecto del hermoso castillo de Marais, ubicado en Avanteuil, donde se alojan los footballers uruguayos, clasificados recientemente campeones mundiales

¿Jugarán el 22 los uruguayos

Paris, 13. — El Uruguay y Francia, probablemente jugarán un match de football el 22 del corriente, según el "Herald".

Sobre la gira de los footballers uruguayos al Perú

El señor Roberto Strapetti, representante del Sportivo Italia, poderosa entidad sportiva de Lima, ha recibido del presidente de dicho club (uno de los puntales más sólidos de la Liga Peruana) el siguiente telegrama:

Strapetti. — Montevideo. — Ruégole informe posibilidad condiciones venida inmediata Lima nuestra cuenta footballers uruguayos jugar cuatro partidos contra equipos peruanos. — Sportivo Italia.

El señor Strapetti, ya conocido por su actividad, en ocasión de la venida de los del Genoa F. C., desde ya ha iniciado las prácticas para la realización del viaje de un cuadro uruguayo a tierra Inca.

La Asociación de Football de Chile iniciará una suscripción.

Comienzan a prepararse los homenajes

EN HONOR DE ANDRADE

Dentro de poco vuelven de Europa los vencedores y con ellos Juan Leandro Andrade, a quien todas las crónicas unánimemente dedican comentarios elogiosos y cuyo juego científico y eficaz ha dejado maravillado a los europeos.

Fué, como él mismo lo prometiera antes de la partida, uno de los puntales más fuertes del "once" celeste y si hoy festejamos alborozados el triunfo, es justo reconocer que se lo debemos en gran parte. Por tanto, se hace necesario exteriorizar con un elocuente homenaje todo el cariño y agradecimiento que la raza de color siente por aquel esforzado representante suyo que con su actuación consagratoria contribuyó a que la bandera celeste y blanca flameara victorio- [...]

En París se lamenta la no realización del match Uruguay-Francia

Comentarios de la prensa italiana

Más comentarios de la prensa francesa

[...] teresados. — A. Eduarte Costa, Juan Luis Arismendi, Cecilio Díaz, Juan Omar Méndez y Brigiso A. Méndez, iniciadores.

En Florida

Nuestro corresponsal nos remite una interesante correspondencia, sobre como ha sido festejada, en aquella ciudad, el triunfo de nuestros compatriotas en París:

Florida, 12 — Frente a ésta agencia se congregó un numeroso público, que siguió con interés las diversas incidencias, que desde LA RAZON me fueron trasmitidas.

Debo hacer notar, que fué el primero en adelantar el resultado del gran encuentro.

Al recibir la noticia del tercer goal, en todos los edificios se izaron las banderas nacionales y extranjeras, organizándose de inmediato una gran manifestación, llegando hasta el local del Concejo Departamental donde los Concejales esperaban la manifestación con salvas de bombas. De inmediato la banda municipal ejecutó el himno nacional que es cantado por más de [...] manifestantes.

Los Concejales se incorporan a la manifestación y nos dirigimos al Liceo Departamental donde nos esperaba otro numeroso contingente; después de recorrer las principales calles de la ciudad en medio de un entusiasmo único la manifestación vuelve al Liceo Florida donde el Sr. Carlos F. Gamba exhorta para la manifestación de la noche.

A las 20 y 30 de la noche un público entusiasta vuelve a reunirse frente a mi Agencia donde he invitado a todas las entidades deportivas con sus respectivas banderas y con la banda municipal al frente partimos rumbo a la Plaza Artigas punto de reunión; a las 21 horas se organiza la manifestación con la presencia de centenares de damas que cantan entusiastas nuestro himno.

Se calcula en 3000 personas los manifestantes y en la Plaza Asamblea frente al monumento de la Independencia hacen uso de la palabra el señor Carlos F. Gamba, Pedro E. Llanes y Tomás [...]

[...] rigirse a todas las entidades similares del interior del país, encareciéndoles secundarla en la iniciativa de dirigirse a ambas autoridades del football nacional incitándolas a la fusión que en estos momentos se trasluce como anhelo unánime de todos los que piensan con entusiasmo en la consolidación sólida y duradera del prestigio conquistado en magnífica forma por el deporte nacional.

Tenemos fé, señor Presidente, en que esa entidad no ha de mostrarse indiferente al movimiento que propiciamos y ha de adherirse a esa acción colectiva que invitamos a promover con el fin de evidenciar que en todos los deportistas uruguayos se hace carne, ahora más que nunca, la aspiración de que desaparezcan los apasionamientos disolventes por la fuerza patriótica de una concordia que de por sí ha de ser honrosa para todos y de todos arrancará el júbilo y la aprobación.

Esperando se nos haga saber la decisión tomada al respecto de este asunto, saludamos a Vd. y demás miembros con nuestra más distinguida consideración. — Raúl Bastos, Presidente; José Cebey, secretario.

El campeonato Río de la Plata

SE JUGARA EL 22 DEL CORRIENTE

Ha quedado definitivamente resuelto que el 22 del corriente se dispute entre Wanderers de ésta y San Lorenzo de Almagro, argentino.

El field en que habrán de medirse los teams citados se fijará oportunamente.

Demás está decir que este encuentro es esperado con interés por los aficionados de ambas orillas del Plata, pues la disputa de tan honroso trofeo dará lugar a una lucha reñida, como cabe a teams con iguales méritos e idéntico poderío.

En la Federación

SESION SIN NUMERO

Por falta de número, no pa- [...]

Los homenajes asociacionistas—

Se decidió poner en término preferente de la orden, el "capítulo" de homenajes a tributárseles a los Campeones Mundiales.

Sportivo Swift versus Swift Boys Club

Hoy sábado 14 se realizará en el hermoso field que estos últimos poseen en la Villa del Cerro, un match de football amistoso entre los teams arriba nombrados, el cual dada la igualdad de fuerzas y el entusiasmo reinante entre los componentes ha de resultar muy movido e interesante.

El "Once" del Sportivo Swift formará así: A. Gregori; A. Vázquez y J. Clark; A. Rocca, E. Bottrill y E. Bentancourt; R. Sanjurjo, J. Garcerá, A. Ascheri, C. Shaw y W. Long.

"LAS PIEDRAS F. C."

Sesión de la Directiva

En la sesión realizada últimamente, la directiva pedrense tomó las resoluciones siguientes:

Aprobar el acta anterior.

—Designar a los señores Cabrera, Rubbo y Landís para que estudien en todos sus puntos el proyecto de un viaje a Rocha en fecha próxima.

—A los señores Suárez y De la Vega, se encomiendan las gestiones del caso relacionadas con un próximo beneficio.

—Ponerse de pie en homenaje al team uruguayo Campeón del Mundo.

—Archivar diversas notas recibidas y aprobadas por Secretaría para remitir.

—Concertar un partido para el 2.o team o en su defecto organizar una práctica de conjuntos inferiores, a la hora 13.30.

—Aceptar 9 solicitudes de ingreso.

ASOCIACION MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesionó el jueves la Asociación Municipal de Deportes, bajo la presidencia del señor Flores, y con la asistencia de los señores García Lestido, Kiefer, Scapparone y Otero, resolviendo varios [...]

[...] P. Ducce y E. Martínez.— Team B: Lanza; R. Ducce y T. Cabrera; L. Baygorria, A. Maffezoni y Camargo; Cherro, Pintos, Vázquez, R. Diece y M. Ibarra.—Suplentes: Branda, Tessorn, P. Velázquez, I. González, Tormini, N. Pintos, Francia, Perrota, Forta, Cravero, C. Barros, Vera, Roldán, Grajales.

BOX

ES PROBABLE QUE CONTRERAS Y OSTUNI PELEEN EL 18 EN EL RING DE L'AIGLON.

A estar al telegrama que insertamos enseguida, este importante encuentro se llevaría a cabo el próximo 18, siempre que la Comisión Municipal levantara la suspensión que pesa sobre el National Sporting Club.

Como existe otro pedido, que solicita sea atendida la solicitud que hace la Comisión del mencionado club, es de esperar que la municipal accederá al pedido.

En ese caso, este importante encuentro se llevaría a cabo el próximo jueves por la noche.

He aquí el telegrama a que hacemos referencia:

Buenos Aires, 13. — La suspensión de los festivales del National Sporting Club por el término de quince días, ordenada por la Comisión Municipal de Boxeo, que debe reconsiderar hoy ha pedido de varias profesionales, hace imposible la realización del match Ostuni - Contreras el sábado próximo, fecha para la cual se había concertado. Si la Comisión vuelve sobre lo resuelto y la suspensión es levantada, el encuentro se realizará el 18 del corriente.

Ni Contreras ni Astuni han de tenido un momento la intensa preparación que realizan para el combate.

Víctor Contreras ha demostrado suficientemente en su país que es el mejor welter chileno y que posee con toda justicia el título de campeón de esa categoría. Su combate con José González, lo presenta como un fighter poderoso, temible para cualquier adversario por su extraordinaria acometividad y por su poderosa vitalidad, que le permite intensi- [...]

[...] dos la disputa del torneo en el cual participan los atletas de las prestigiosas instituciones de la Unión Atlética-Trouville. Las inscripciones registradas para la segunda etapa son las siguientes:

200 metros llanos.—(Trouville): Carlos Piñeyro Chain, Ellauri y C. Cardozo; (U. Atlética): Gervasio Posadas Belgrano, A. Preve, Pastori y Guillermo Carreras.

Salto alto con impulso. — (Trouville): Carlos Lussich, Olave y Morales; (U. Atlética): N. Pentreath, Leandro Gómez Harley, Felipe Marín y G. Jasidakis.

400 metros con vallas. — (Trouville): C. Castro, Luis A. Zanzi y R. Morales; (U. Atlética): Francisco Larghi, E. Carreras y L. Gómez Harley.

800 metros llanos. — Avilés Alemán, Adrián Barrere, Vázquez, Ortiz de Taranco y Pi- [...] heyrúa.

Esgrima

CIRCULO DE ARMAS

Comisión Directiva

En la última sesión celebrada por esa importante institución se ha nombrado la Comisión Directiva que ha de regir sus destinos en el período 1924-25, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Reyendo Ortiz; Vice Presidente, Cnel. José M. López Vidaur; Secretario, Sr. Guillermo Lottermoser; Tesorero, Dr. Justo M. Alonso; Vocales: Sres. Ramón de Ezcurra, Jaime Castells Catalá y Luis San Martín.

Por los hipódromos

Maroñas

La reunion del Domingo

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Kempis — 1300 metros

1 ESPINAR 55, P. C. Moreno.
2 COURBET 55|52, E. A. Díaz.
3 (WOLF 55, J. R. Montero
4 (DISIMULO 55, M. Tapia
5 CABEZA DE ORO 55, S. Sosa.
6 MARIANINA 53, A. Batista
7 CUBANITA 53, P. Batista
8 ZURDA 53, X. X.
9 LA URUGUAYA 53, A. G. Borean.
10 LADY 53, X. X.
11 MARIS STELLA 53 (no corre).

SEGUNDA CARRERA

Premio Zaire — 2800 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 EL CUBANO 60, M. Tapia
2 FORMOSA 49, A. G. Borean.
3 PAMPERO 40, E. Batista.

TERCERA CARRERA

Premio Feliciano — 1700 metros

1 QUERIDA 52, G. Ponciolo
2 RISKER 51|49, E. A. Díaz
3 QUELQUESFLEURS 51, P. Batista.
4 CHARMER 51, X. X.
5 (KABILA 49, P. C. Moreno
6 (RADOLINE 49, (no corre)
7 PUCHINGA 48|49, A. G. Borean.
8 BANDERILLA 46, X. X.
9 BRASA FUERTE 46, E. Batista.
10 CHUSCA 46, X. X.
11 BINGO 45, X. X.
12 MIRON 45|46, J. Batista
13 TIT BIT 43, I. Rijo

CUARTA CARRERA

Premio Lighfoot — 1400 metros

(Excluidos los aprendices)

1 PAVON 54, X. X.
2 CRISTIANO 54, J. Batista
3 CAJERO 54, J. R. Montero
4 ALVEAR 54, S. Batista
5 BARBA AZUL 54, X. X.
6 CHITO 54, G. Ponciolo
7 MUSSOLINI 54, A. Batista
8 FIELD 54, S. Sosa
9 GOLD 54, C. Ferragut
10 RESOLANA 52, M. Tapia
11 LA RUBIALES 52, (no corre).

QUINTA CARRERA

Premio E.E. U.U. de Norte América—2000 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 BRASILERA 58, P. C. Moreno.
2 VILLAFRANCA 54, A. G. Borean.
3 SOLITARIA 53, J. R. Montero.
4 MAXIXA 52, J. Batista
5 MONNA VANNA 50, H. P. Cía.
6 MISS GREY 48, P. Batista
7 CHINCHILLA 48|49, A. Batista.

SEXTA CARRERA

Premio Nueva York — 1500 metros

(Excluidos los aprendices)

1 FLAMARION 54, M. Tapia
2 COPIN 54, J. Batista
3 FELICIANO 54, J. R. Montero.
4 ZUMBIDO 54, (no corre)
5 MARGARA 52, A. Batista.
6 LIGHTFOOT 52, P. C. Moreno.
7 ROSE DE NOEL 52, G. Ponciolo.
8 BRASA 52, P. Batista

SEPTIMA CARRERA

Premio El Pocho — 1900 metros

1 ABD EL KRIM 47|54, E. A. Díaz.
2 LIMESTONE 50, X. X.
3 LASCANO 50, M. Tapia
4 CHARLADOR 48, S. Batista
5 DESTINO 46, J. Batista
6 CONDOLERO 43|40, P. Casella.
7 ZORZAL 43, I. Rijo
8 YESQUERO 40, E. Batista.

OCTAVA CARRERA

Premio Babá — 1600 metros

1 MARI PEPA 60, (no corre)
2 PLENO 58, (no corre).
3 NUNCA MAS 49, P. C. Moreno.
4 CHIRIPERO 47, H. P. Cía
5 DON MATEO 46, X. X.
6 CAIPIRA 46, X. X.
7 (MILONGUERO 45, X. X.
8 (CHINCHILLA 40, no corre
9 MASCALZONE 45, M. Lencina.
10 DESTINO 43, (no corre)
11 INOCENTON 40, E. Batista
12 ASTER 40, (no corre)
13 GABRIEL 40, R. Rodríguez
14 GARRAFAL 40, (no corre)

Ejercicios de ayer

En la mañana de ayer se registraron en las pistas de Maroñas los siguientes ensayos:

COURBET con Montero y TROVERO con E. Batista, 1200 en 1'14" 4 5 regularmente. El 1.o correrá el jueves 19.

CABEZA DE ORO con Sosa, 700 sin llamar la atención en 44" 4 5.

VILLAFRANCA con Borean, 900 del lado opuesto en buen estilo, en 56" para rematar en 12" justos los 200.

ARIOSTO con Díaz, la partida de 800 a media marcha.

FORMOSA con Borean y OTMAN con A. Pérez 800 del lado opuesto de galope largo, para seguir en ese tren toda la vuelta y atropellar mil metros en gran forma en 1'0" 4 5 con 41" 3 5 y 17" 1 5 los 700 y 300 finales, llegando ambos en una línea. Fué un ejercicio muy bueno.

NERVO con Borean y LA URUGUAYA con Díaz. [...] 47" 2 5 dominando el caballo [...]mente. La yegua echó 48" 2 5.

CHERE PETITE con el peón 1200 en 1'15" 2,5 con 1'1" los mil últimos.

TORDO con Díaz y DAMOCLES con Borean, 800 suavemente del lado opuesto, en 50" clavados.

VELATE con el peón, 1500 en 1'35" 1 5 con 1'5" 2 5 los últimos mil.

Noticias diversas

JOCKEY CLUB

Bajo la presidencia del señor Vidal y con asistencia de los señores Morales, Risso, Shaw, Buquet, Bevilacqua, Muñoz, [...] Davis (hijo), García y Mezzera (Rodolfo), sesionó la Comisión Directiva, adoptando entre otras las resoluciones siguientes:

1.o En vista de los términos indeclinables de la renuncia presentada por el miembro de la Directiva, doctor Manuel Quintela y de que no han tenido éxito las gestiones de la Comisión Especial designada al efecto de obtener su retiro, aceptarla, agradeciéndole los importantes servicios prestados a la Institución y convocar al suplente respectivo, señor Lucio Piñeyro Pereyra.

2.o Aceptar en calidad de socios a los señores Horacio Aldabe, José M. Villegas, Juan C. Risso Sienra y doctor Félix Polleri. — La Secretaría.

Palermo

Lo que se juega en Palermo

Desde la iniciación de la temporada de 1924, el movimiento del "betting" en el Hipódromo Argentino, arroja las siguientes cifras:

Boletos vendidos en el 1.er trimestre	14.632.360
Id id en el mes de Abril	4.747.897
Id id en el mes de Mayo	5.582.000
Id id en la reunión del 1.o de Junio	1.138.547
Id id en la reunión del 8 de Junio	1.027.751
Total	27.129.555

Este total representa la bonita cantidad de cincuenta y cuatro millones, doscientos cincuenta y nueve mil ciento diez pesos, correspondiendo al Jockey Club en concepto del 10 o|o, la nada despreciable suma de cinco millones, cuatrocientos veinticinco mil novecientos once pesos.

Los que debutan

En la reunión de carreras a efectuarse mañana en Palermo, serán presentados por primera vez los productos siguientes:

Plazoleta, por Arc de Triomphe y Place Forte, del stud Abrojo, al cuidado de Luis Saimi.

Cosquillosa, por Tracey y White Diamond, del stud Alzaga Unzué, al cuidado de Gabriel Torterolo.

Mi Piba, por Craganour y Piba, del stud Ceepter, al cuidado de Manuel Acosta.

Tarma, por Elcano y Tabernera, del stud Piruso, al cuidado de Fausto Dubelly.

Fancitula, por Dusty Miller y Fraxinella, del stud Paris Chic, al cuidado de M. de los Santos.

Noche de Mayo, por Remanso y Nuit de Mai, del stud Riella, al cuidado de Pedro P. Goldar.

Gastón, por Flores y Gódicó, del stud Ormionde, al cuidado de Emilio Ridella.

Every, por Saml Wolf y Espi [...]

EL "CLASICO SANTIAGO LAWRIE"

Un breve comentario

[...] **Barbijo**, [...] **Carlos Alberto**, [...] **Cartucho**, [...]

Las pruebas para productos

EN LAS PROGRAMADAS PARA EL DOMINGO, FIGURAN ALGUNOS ELEMENTOS DE MERITO—

LAS POTRANCAS

Ricura (Botafogo y Ramagua)

[...]

Blancanieve (The Panther y Batterera)—

[...]

Debutó el 1 del corriente finalizando tercera de Fraile Muerto y Frangollo, y esa performance induce a considerarlo enemigo. El representante del stud Uruguayo, después de la carrera en cuestión ha seguido el training sin tropiezo alguno.

Paltoquet (Ferrier y Lily Luley)

Acaba de finalizar cuarto de Sonide, por lo que sería conveniente no desestimarlo. El pensionista del entraineur Maschio, por otra parte, ha realizado ciertos progresos en su preparación.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La Asamblea de Versalles

Gaston Doumergue Presidente de la República Francesa

Herriot jefe del gabinete

Un artículo de Poincaré

La fórmula Coolidge—Dawes

El ex-Kromprinz debe salir de Alemania

FRANCIA

PERET NUEVO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

VERSALLES, 13 —A última hora ha surgido la candidatura de M. Raoul Peret ex-presidente de la Cámara de Diputados, con la cual los candidatos a la presidencia de la República son ...

... da por M. Fouguieres, jefe de protocolo. Al pasar junto a M. Marsal lo saludó, declarándome éste lo que sigue: "Diga en sus columnas que todo ha pasado en calma y en perfecto orden y esto es una prueba indudable de estabilidad y de que Francia es el país del orden."

VERSALLES, 13. — Inmediatamente después del acto electo, ...

DOUMERGUE PRESIDENTE

EL GABINETE MARSAL DIMITE

EN LA ASAMBLEA DE VERSALLES, DOUMERGUE ES ELECTO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

INGLATERRA

HUELGA FRACASADA

EL MINISTRO IRLANDES EN WASHINGTON

ITALIA

LA DESAPARICION DEL DIPUTADO MATTEOTTI

El nuevo Presidente de Francia



M. Gastón Doumergue que ayer fué electo Presidente de la República Francesa por la Asamblea Nacional reunida en Versalles

EN LA CAMARA

Ataques socialistas

AGASAJOS A LOS REYES ITALIANOS

EL Gral. PRIMO DE RIVERA

LA ACCION HISPANO ITALIANA EN EL MUNDO

Opiniones de diversas personalidades españolas

ESPAÑA

EN HONOR DE LOS REYES DE ITALIA

LA VISITA DE LOS REYES DE ITALIA

EL COLEGIO HISPANO-AMERICANO

ALEMANIA

EL EX KROMPRINZ DEBE ABANDONAR EL PAIS

RUSIA

ADVERTENCIA DE LOS SOVIETS

JUECES CONDENADOS A LA PENA DE MUERTE

JAPON

EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

CHINA

LOS AVIADORES FRANCESES

ESTADOS UNIDOS

EL GENERAL DAWES

INSPECCION DE CARRETERAS

SOBRE LA EXPLOSION EN EL "MISSISSIPPI"

FELICITACIONES A Mr. DAWES

CLAUSURA DE LA CONVENCION REPUBLICANA

ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

SE CONVOCA AL CONGRESO

PREPARANDO EL MENSAJE

LA JURA DE LA BANDERA

CONFERENCIA

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Federación Rural

INTERCAMBIO DE INFORMACIONES

El Consejo Directivo de la Federación Rural, enterado de que se había celebrado en la Argentina, bajo el patrocinio de la Liga Patriótica, el 5.o Congreso Nacional de Trabajadores, y haciéndose cargo de que algunas de las conclusiones votadas eran de interés para nuestro medio rural, resolvió, por moción del ... doctor Juan Vicente Algorta, dirigirse por nota al doctor Manuel Carlés, presidente de la Liga Patriótica Argentina, solicitando el envío de los folletos publicados acerca del referido Congreso.

Reproducimos la atenta contestación de la Liga Patriótica Argentina:

"Señor Presidente de la Comisión Directiva de la Federación Rural. — Distinguido señor Presidente: En nombre del señor Presidente de la Institución, doctor Manuel Carlés, cúmpleme acusar recibo a la atta. nota de la benemérita Federación Rural, de fecha Mayo 31 ppdo., expresándole en contestación a ella que no bien estén impresas las ... de las deliberaciones del Congreso Nacionalista de Trabajadores, realizado por nuestra Institución en el mes de Mayo ..., nos será sumamente grato enviarle el número de ejemplares que solicita.

Retribuyendo los saludos del señor Presidente con los afectuosos del doctor Carlés ...

... les, haciéndolo así se conseguirá también disminuir las importantes pérdidas que sufre anualmente la ganadería del país en las especies bovina, ovina y porcina principalmente. La Sección Rural de EL SIGLO que ha señalado la necesidad de salvaguardar la industria pecuaria y de una manera especial mejorar las condiciones económicas e higiénicas de los trabajadores rurales llama la atención de las autoridades médicas y veterinarias sobre la urgencia que existe en adoptar medidas generales, mas eficaces a fin de que se difundan en campaña las ventajas de la profilaxia por la observación de preceptos científicos y prácticos adecuados.

De esta manera, podrían evitarse muchos casos de estas enfermedades que el ganado trasmite al hombre.

Consultorio Rural

PODA DE PERALES

J. R. L. (Colonia ...). — Tiene usted interés en conocer las normas que deben tenerse en cuenta para podar sus perales en seco. Muy bien, amigo. No se puede encerrar el criterio dentro de fórmulas absolutas, pero sí en estas normas:

1) Pode las prolongaciones bastante largas, para obtener producciones laterales dispuestas a fructificar.

2) Poda las ramas laterales ...

... ral de su vida, que son unos veinte años. — Por el Consultorio Rural de EL SIGLO. — Ing. Agrónomo: Cayetano Lemole y Ottado.

La leche en venta

ULTIMA LECCION DE Mr. PORCHER

En el anfiteatro de la Escuela Práctica de Medicina de Buenos Aires, dió ayer su última conferencia el profesor Charles Porcher, ante un auditorio numeroso que lo aplaudió largamente al terminar su lección, expresándole en esa forma las simpatías que ha sabido conquistarse durante el ciclo de sus ilustradas disertaciones, cuyas síntesis hemos venido publicando en esta sección.

El profesor Porcher comenzó su lección señalando hasta qué punto puede ser un error el multiplicar las cualidades de la leche ofrecida en las ciudades, pues en realidad esas condiciones estarían comprendidas en una leche obtenida en establecimientos modelos, cuya vigilancia debe ser hecha por las autoridades sanitarias. Pero esa sería, dijo, una leche cara que serviría solamente para una pequeña clientela.

La leche de consumo corriente, debería ser pasteurizada y vendida en condiciones que dé toda clase de garantías y el profesor Porcher insistió sobre este punto por considerarlo de capital importancia, y señaló el gran beneficio que las ciudades pueden sacar de esta operación, si es realizada en condiciones que siempre es factible llenar en la industria.

Con el tiempo y cuando el consumidor conozca mejor lo que es leche y en qué condiciones debe ser vendida, añadió, se verá la venta del producto en botellas desarrollarse considerablemente. Vender una leche bien pasteurizada, en botellas bien selladas en la usina y que llegan al consumidor en buen estado de frescura, es realizar un progreso considerable, siendo esto ...

Muerte por carbunclo

EN SORIANO

... la terrible enfermedad y en nuestras barracas por el manejo de cueros infectados, debe combatirse y asediarse de todos modos a fin de salvar tantas vidas úti-

El Congreso del Rosario

SE INAUGURA MAÑANA

... la ... (Colonia) la reunión plenaria del Congreso Departamental Permanente de Fomento Rural.

Será esa reunión, como las anteriores, una verdadera fiesta del trabajo, por cuyos felices resultados, que descontamos, la Sección Rural de EL SIGLO, formula sinceros votos.

BUENA VACA LECHERA



He aquí lector a una buena vaca de la raza Guernesey. Además de ser excelente lechera, productora de leche con bastante materia grasa, ha dado a luz, en sus veintiun años, a 22 hijos de los cuales la casi totalidad fueron hembras que a su vez rindieron grandes beneficios.

Fábrica de azúcar en Palmira

CULTIVO DE REMOLACHA

Informan de Nueva Palmira que el señor ...

Vaquillonas de pedigrée

Congreso Rural de Colonia

VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE FIESTAS

Colonización de Martín Chico

A LOS AGRICULTORES

La Comisión de Fomento Rural de Carmelo, vivamente interesada en llevar a cabo la colonización de la estancia "Martín Chico", iniciativa ésta que se halla a estudio del Directorio del Banco Hipotecario, — por creerla de grandes beneficios para los intereses generales del país, y en particular, para esta importante zona productora de Colonia, se ha dirigido a los agricultores que desean obtener tierras mediante las facilidades que establece la ley Arias, sobre fomento rural, pidiéndoles quieran inscribirse en el Registro de futuros colonos que esta Sociedad ha abierto de acuerdo con una indicación especial del ministro de Industrias, a objeto de presentar un argumento indiscutible respecto a la conveniencia real y terminante de colonizar "Martín Chico", entendiéndose bien que ello no importa compromiso alguno de parte de esos mismos agricultores.

Para mayor ilustración sobre esta iniciativa los interesados pueden pasar por los domicilios de los señores Celestino Bianchi, Carmelo y Luis B. Troise, Juan González o por Secretaría, donde serán informados debidamente al respecto.

La Comisión de Fomento Rural espera que los trabajadores agrícolas de Colonia no han de desperdiciar la oportunidad de adquirir tierras y, en consecuencia, de hacerse propietarios sin mayores sacrificios, respondiendo de inmediato a este llamado. Roberto Charione, presidente; Celestino Bianchi, vice presidente; Feliciano M. Alvariza, tesorero; Ricardo Carassale Detto, secretario; Juan M. Odriozzola, Antonio A. Onetto, Luis B. Troise, vocales.

Suspensión de una feria

LOCAL SORHUET Y CARBAJAL

Los señores Sorhuet y Carbajal han resuelto suspender, hasta nuevo aviso, la feria de ganadería que tenían anunciada para mañana domingo 15 en su local de San Gregorio.

Obedece esta resolución al mal estado de los caminos que ...

Fomento Rural

PROTESTA DE ROCHA

Transporte de cereales

Ensayando cultivo

EN CARDONA

... ra sembrar, da darán gratuitamente el primer año, comprometiéndose el agricultor devolver igual cantidad una vez hasta levantado la cosecha. Que le tomarán toda la cosecha, pagándola ésta de acuerdo con lo convenido entre ambos. Y que el precio de la cebada será igual a la cotización más alta del trigo, en la Plaza de Montevideo, según "boletín de la Cámara Mercantil, y a cierto día dentro de un mes de plazo después de efectuada la trilla. En caso de precios bajos en el trigo, como el año actual, el precio de la cebada será como mínimo 5 pesos los 100 kilos puesto en Estación ...".

Publicaciones

CIRCULAR BULLRICH

Valor de los campos

PLAGAS

EN LA ARGENTINA

En el Salto

La feria de Masoller

Ser práctico es ser previsor. Si espera usted mucho de su publicidad, no debe darla demasiado poco. Le conviene a usted avisar en esta Página Rural.





COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

Regular variación tuvo ayer el movimiento de operaciones en la Bolsa y su desarrollo fué en general sostenido.

El total de las ventas proporcionó cantidades superiores a las del día precedente.

Dentro de los mismos niveles de la clausura anterior se cotizaron los títulos hipotecarios, habiendo quedado algunos de los de las últimas emisiones con suba y otros conservaron sus posiciones.

Análogo desenvolvimiento, es decir, exento de variantes sensibles, fué el movimiento de los valores oficiales.

En el mercado de cambios hubo ayer un movimiento algo mayor que en los días precedentes, negociándose diversas letras en libras entre 43 5|16 y 4 3|8; en francos hubo poco interés por más que los telegramas de Nueva York y Londres indicaban que a la apertura del mercado reinaba una marcada tendencia favorable a la moneda francesa que en el cierre del día anterior había quedado en Nueva York a 0.0527 y ayer abrió a 0.0538 lo que indica un repunte de 11 puntos ocurriendo lo mismo en Londres donde pasó de 81.05 frs. por libra a 80.45.

En el mercado local y en el momento de iniciarse ayer las operaciones la libra se cotizó a 43 5|16 peniques por peso; los francos a 14.80 por peso; los 100 dólares valían 128.40 pesos nuestros.

En el cuadro respectivo damos los últimos precios de las monedas en el día de ayer.

El mercado de sebo estuvo ayer poco animado debido a que las noticias recibidas de Europa señalan una tendencia poco favorable para este producto.

Sin embargo, se consideraba, según los telegramas en cuestión, que esa tendencia era pasajera, y que tanto la plaza londinense como los demás mercados ingleses se afirmarían.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o— Cupón 1.o de Agosto
$ 7.050 para mañana. 67.30

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 932.50 al contado. 89.50
1.865 para mañana. 89.50

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o 1916 Cup. 1.o Setiembre
$ 1.000 para mañana. 92.80
1.000 idem idem . . 92.80
1.000 idem idem . . 92.80

Bs. Const. P. Legislativo 6 o|o 6 o|o, Cupón 1.o de Julio
$ 3.000 para mañana 85.50
2.000 idem idem . . 85.50
1.000 idem idem . . 85.50

Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o 1923—1.o Setiembre
$ 5.700 al contado . 91.50
2.000 para mañana. 91.50
5.000 al contado . 91.50

Títulos Hipotecarios — Série T 6 o|o—Cupón 1.o de Agosto
$ 2.000 para mañana. 93.50

Títulos Hipotecarios—Série U Cup. 1.o Agosto
$ 1.000 al contado . 92.60

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o. Cup. 1.o Julio
$ 3.800 para mañana. 92.90
10.000 hasta el 20 . 92.90

Títulos Hipotecarios—Série Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 14.500 para mañana. 92.70
14.000 idem idem . . 92.70
2.100 idem idem . . 92.70
2.000 al contado . 92.70

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 7.050 para mañana. 67.50
9.400 idem idem . . 67.60
5.170 idem idem . . 67.60
1.410 idem idem . . 67.70
23.500 idem idem . . 67.70

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 9.325 fin de mes . 89.70
4.662.50 para el 16 89.50

Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o 1923—Cup. 1.o de Setiembre
$ 22.000 para el 16 . 91.50

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cupón 1.o Agosto
$ 3.000 para mañana. 92.80
5.000 idem idem . . 92.80

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 1.000 para mañana. 92.80
3.000 idem idem . . 92.80
3.000 idem idem . . 92.70
5.000 idem idem . . 92.70

Títulos Hipotecarios —Série X— 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 2.500 para mañana. 92.90
10.000 idem idem . . 93.—
2.200 idem idem . . 93.—
1.000 idem idem . . 93.—
1.000 idem idem . . 93.—
4.000 idem idem . . 93.—
1.500 idem idem . . 93.—

Títulos Hipotecarios — Série Z 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 13.000 para mañana. 92.80
5.500 idem idem . . 92.80
2.500 idem idem . . 92.80
2.000 idem idem. . 92.90
1.000 idem idem . . 92.90
1.500 idem idem . . 92.90
2.000 idem idem . . 92.90
7.700 idem idem a. . 92.90
5.000 fin de mes . 93.10
10.800 pra mañana. 92.90
5.000 idem idem . . 92.90
5.000 idem idem . . 92.90
5.000 idem idem . . 92.90
2.000 idem idem . . 92.90
7.000 idem idem . . 92.90
2.000 idem idem . . 92.90
2.000 idem idem . . 92.90
5.000 idem idem . . 92.90

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

SEGUNDA RUEDA

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO— Disponible, Junio, Julio, Agosto, Setiembre
MAIZ— Disponible, Junio, Julio, Agosto, Setiembre
LINO— Disponible
AVENA— Disponible, Junio, Julio, Agosto, Setiembre

Rendimiento inmediato de títulos

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Juzgados de Comercio

Telegramas comerciales y financieros

Títulos argentinos

EMISION EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 13—La firma Blair and Company anuncia que fueron cerrados los libros de la emisión de títulos por valor de 10.000.000 de dólares ofrecidos al gobierno de la República Argentina, cantidad que ya ha sido cubierta.

El franco

SE COTIZA EN ALZA

PARIS, 13—La cotización experimentó un alza rápida, llegando a razón de 19.87 por dólar, lo que significa un aumento de cuatro puntos en comparación con la cotización de ayer.

La agencia Radio, al referirse al repunte de la moneda francesa, dice que se debe a que se cree en el exterior que el nuevo gobierno francés se apresurará a resolver los problemas internacionales y especialmente el de las reparaciones.

El petróleo en los Estados Unidos

CIFRAS ESTADISTICAS

NUEVA YORK, 13—Una estadística que acaba de publicarse en esta ciudad, dice que las existencias totales de petróleo y sus derivados en los Estados Unidos, el primero de Mayo del corriente año, eran las siguientes: petróleo crudo, 377.721.152 barriles; gasolina en barriles de 43 galones, 38.282.629; kerosene en barriles de 42 galones, 7.287.616; y gasolina "fuel oil" en barriles de 42 galones, 37.027.127.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

POR TELEGRAFO

(Especial para EL SIGLO)

BOLSA DE CEREARELS

BUENOS AIRES, 12 — Pocas variaciones se pueden señalar en la Bolsa de Cereales, pues los negocios efectuados hoy tuvieron como en los días precedentes un ambiente desprovist ode mayor interés de parte del consumo y de la exportación que se concretan a adquirir mercadería superior. [...] precios para la mercadería disponible fijados por la Cámara G. de Cereales:

Trigo barleta tipo Brasil pesos 12.05; para pan $ 11.35; en Bahía Blanca $ 11.30.
Avena $ 7.00; en dársena $ 7.05.
Lino $ 19.85.
Maíz $ 7.55.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Productos ganaderos

CARNES—

Bolsas y Giros extranjeros

CAMBIOS

Café

Arroz y fariña

RIO JANEIRO, 13—Mercado firme.

El arroz se cotizó esmaltado, especial, de 74 a 76; superior, de 70 a 71; bueno, de 67 a 69; regular, de 64 a 66.

—La fariña de mandioca de Río Grande se cotizó 1.a de 27 a 28.

AZUCAR—

Mercado de lanas

[...] conseguido realizar algunos lotes de cruzas finas que aún quedan en plaza, y los precios obtenidos han fluctuado entre pesos 10.00 y $ 10.50; lanas estas que en el mejor momento de la zafra se colocaban a un peso más, es decir, entre $ 11.00 y $ 11.50.

[...] obtenido entre $ 9.50 y [...]

También se han conseguido realizar algunos negocios en corderos cruzas limpios hasta pesos 8.50.

En lanas de segundas esquilas no han habido operaciones, pero talvez habría posibilidad de realizar negocios dentro de los pre[...]

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	43 9|16	43 1|4	43 11|16	43 1|2
Francia	14.60	14.80	14.80	14.85
España	5.80	5.78	5.82	5.82
Suiza	4.43	4.41	4.44	4.43
Italia	17.90	17.85	17.95	17.90
Estados Unidos	127.80	128.50	127.50	127.60
Buenos Aires	1.50 o|o	2 o|o	1.25 o|o	1.70 o|o
Brasil	34.500	34.200	34.500	34.500
Bélgica	16.95	17.20	17.15	17.10

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Frutos de barraca

Mercado de cereales

Navegación

Marítimas y fluviales

Los principales lotes de ayer

Entradas de ultramar

Entradas de ríos y cabotajes

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Ayer viernes, se efectuaron las operaciones en haciendas vacunas en condiciones tan halagüeñas como las de los días anteriores, pues debido al fuerte interés de los compradores, la limitada entrada que hubo se colocó en su totalidad.

El abasto abonó por bueyes, 75 milésimos, novillos 90, vacas 90 y terneros 103 idem.

Para frigorífico se abonó por bueyes gordos hasta 92 milésimos, novillos mestizos muy gordos 1100 idem. Vacas 72 idem.

Los saladeros también operaron, abonando por vacas mestizas bien gordas hasta 86 milésimos.

En lanares poco se opera, abonándose por capones bien gordos hasta 120 milésimos.

Para la semana entrante se presenta una perspectiva bien favorable, siempre que no aumenten los arribos anunciados de ya.

Llegaron ayer a Tablada 2666 animales vacunos o sean 1627 menos que en el día anterior.

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto	682
Montevideo	221
Uruguaya	208
Artigas	503
Ferrés	440
Tabares	241
Interior	221
Total	2666

La entrada de lanares sumó 158 cabezas adquiridas por el abasto. Además llegaron 120 cerdos, comprende Bertoni y C.a 16 y la C.a Swift 74.

Desde el lunes a la fecha se vendieron 21.382 vacunos, 608 lanares y 219 porcinos.

Estas haciendas fueron destinadas para los siguientes destinos: Abasto, 5331 vacunos y 150 lanares. C.a Swift 4801 vacunos y 280 lanares y 164 porcinos. Fca. Uruguaya 3427 vacunos y Fco. Artigas 4650 vacunos y 208 lanares. F. Ferrés y C.a 1495 vacunos. Bertoni y C.a 66 vacunos y 55 porcinos. R. Tabares y C.a 696 vacunos para invernar, 857 vacunos. Servicio particular 29 vacunos.

La clasificación del dicho ganado fué la siguiente: Bueyes, 1140, Novillos, 10.918, Vacas, 6786 y Terneros 2518.

Durante el mes de Mayo último los frigoríficos adquirieron 89.834 reses correspondiendo 42.281 a la C.a Swift, 25.434 a la Fca. Uruguaya y 21.119 al Fco. Artigas.

Los precios obtenidos ayer fueron los siguientes:

Abasto: Bueyes 75.
Novillos: 90.
Vacas: 65, 68, 75, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 89, 90.
Terneros: 60, 80, 89, 85, 90, 100, 103.
Montevideo: Bueyes 77, 85, 88, 90, 92.

CLASIFICACION DE LA HACIENDA VENDIDA

Embarques de exportación

Ciudad de Buenos Aires para Buenos Aires para J. Morrison 248 cajones de pescado. Para E. C. Vaga, 57 idem idem. Para M. Pittaluga, 51 idem idem. Para A. Bazzani 79 idem de aceitunas. Para S. Campomar 7 fardos de frazadas mezc.

Nazar. Sauro para Brasil para E. C. Fernández, 200 sacos de trigo grano. Para Génova para A. Bergamino, 1 fardo de cuero vacunos curtidos. Para Moretti Ruiz, 2 cajones de cueros nutrias. Para A. Pittaluga, 1 atado de cueros nonatos. 42 cueros vacunos secos. Para L. R. Borrelli, 2000 idem idem, 3000 idem idem. 12 fardos de lana sucia. 78 idem lavada. Para Delfino Hnos., 38 idem idem. Para Moretti Ruiz, 1000 cueros becerros secos. Para A. Rovira, 100 cueros vacunos salados.

Viet. Transport para Amberes para L. R. Borrelli, 2404 cueros vacunos salados.

Nazario Sauro para Génova para F. Ferres y Compañía, 2000 cajones de carne conservada. Para Comp. Swift, 2099 idem idem.

Alhena para Rotterdam para Comp. Swift, 490 terc. de grasa. 57 idem de estearina.

M. Caragon para N. América para Comp. Swift, huesos industriales.

Nebraska para Londres para Comp. Swift, 2250 bts. de ovinos congelados. 751 idem de carne idem.

Transporte de correspondencia

ANTONIO DELFINO — saldrá el 17 para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo. Cierre de valija a las 18 horas.

BUENOS AIRES, argentino, saldrá el 21 para Puerto del Sud hasta Río Gallego y Punta Arena, cierre valija el 20 a las 20 horas.

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

El 14, de Gran Bretaña, en el **Duquesa**, con fechas hasta el 24 de mayo.

El 15, de Europa y Brasil, en el **Highland Glen**, con fechas hasta el 26 de mayo.

El 16, de Europa en el **Baden**, con fechas hasta el 26 de mayo.

El 16, de Europa y Brasil, en el **Formose**, con fechas hasta el 26 de mayo.

El 16, de Europa y Brasil, en el **Massilia** con fechas hasta el 2 de junio.

El 17, de Europa y Brasil, en el **Balmes**, con fechas hasta el 24 de mayo.

El 18, de Europa y Brasil en el **Avon**, con fechas hasta el 2 de junio.

El 20, de Europa y Brasil, en el **Duca degli Abruzzi**, con fechas hasta el 31 de mayo.

El 20, de Norte América y Brasil, en el **Vandyck** con fechas hasta el 31 de mayo.

El 23, de Europa y Brasil en el **Pincio**, con fechas hasta el 1.o de junio.

El 23, de Europa, en el **Bayern**, con fechas hasta el 2 de junio.

El 23, de Norte América y Brasil, en el American Legión con fechas hasta el 7 del corriente.

El 24, de Europa y Brasil, en el Cesare Battisti, con fechas hasta el 5 del corriente.

Vapores a salir

Junio 14—**Flandria**, de Montevideo, para Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

Junio 14—**Highland Rover**, de Montevideo, para Las Palmas y Londres.

Junio 16—**Desirade**, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

Junio 17—**Antonio Delfino**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.

Junio 18—**Curityba**, de Montevideo, para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Junio 20—**Southern Cross**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro y Nueva York.

Junio 20—**Alcibia**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Rotterdam y Hamburgo.

Junio 21—**Amiguy**, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

Junio 21—**Alsina**, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova.

Junio 21—**Príncipe de Udine**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.

Junio 21—**Demerara**, de Montevideo, para Río Janeiro, Leixoes, Vigo, Coruña y Liverpool.

Junio 25—**Sierra Nevada**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Boulogne y Bremen.

Junio 25—**Duca Degli Abruzzi**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro y Nápoles.

Junio 25—**Balmes**, de Buenos Aires, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Junio 25—**Massilia**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Junio 25—**Meduana**, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Junio 25—**Avon**, de Montevideo, para Río Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Junio 26—**Corinaldo**, de Montevideo, para Londres.

Junio 26—**Duquesa**, de Montevideo, para Tenerife y Londres.

Junio 27—**Comodoro Rivadavia**, de Buenos Aires, para Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y P. Arenas.

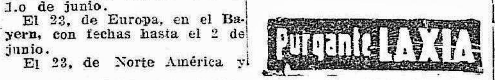
Junio 28—**Ortega**, de Montevideo, para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel y otros puertos del Pacífico hasta Callao.

Junio 28—**Highland Glen**, de Montevideo, para Las Palmas y Londres.

Junio 30—**Formose**, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

Junio 30—**Pincio**, de Buenos Aires, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.

Las fecha son susceptibles de alteración,



Avisos económicos

TABLAS DE PINO TEA, A $ 135 los 100 mts., tirantería y tablazón todas medidas. Stratta Hnos. Galicia 859. 831 Jn. 15

CEDRO, CANTEADO BIEN seco, de Pará, a $ 160 los 100 mts., vigas especiales a $ 135. Stratta Hnos. Galicia 859. 835 Jn. 15

PINO BRASIL, PRIMERA Y segunda, todas medidas, precios muy convenientes, consulten por teléfono. Stratta Hnos. Uruguaya 3146 y Cooperativa. 837-jn.15.

CORRECTORES PROFESIONALES, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 537.

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N c-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo. N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Antonio Rovira

Consignaciones. Inportaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1876, Central.—Montevideo. Pte.

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

Santiago Scosería
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624. pte.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente. el borrar la anterior inutilización a efecto de comettr el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Generales



CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodriguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García: — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470. Jl. 23.

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público. 882J14

RECTIFICACION DE PARTIDAS: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Chanquet solicitando la rectificación de las partidas de su casamiento con doña María García y las de su nacimiento de sus hijos Ramón Felipe y Manuel Felipe, por aparecer el compareciente con el apellido de "Rivas" en vez de CHANQUET por ser éste el verdadero apellido. Se hace constar que esta publicación se hace a los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley del Registro del E. Civil. Montevideo, Mayo 9 de 1924. — Eduardo Routin, Actuario. 829 Jl. 1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **César Buela**, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Eloy G. Pereyra, Actuario. 801 Jun. 18.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario. 852 Jl. 2

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, por licencia concedida al titular de 1.er turno, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunión que tendrá lugar el 4 de Agosto próximo a las 3 y 1|2 con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe al Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina. Rincón 478, y que hasta el día 27 de Junio entrante, podrán ser presentadas a la Oficina, de acuerdo con el Artículo 1533 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, Mayo 24 de 1924. —Mateo Mario Figares, actuario. 866Jn15

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaze a doña Cleña Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 dias habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — **Eduardo Routín**, Actuario. 166 Jn. 13

AVISO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber: que por resolución de fecha veinte de Marzo del corriente año, se ha declarado a los hermanos Vicente da Silva y Pacífico P. da Silva, en estado de incapacidad mental, nombrándoseles como su curador nativo a don José Echave. Se hace esta publicación a los efectos de lo mandado. Montevideo, Mayo 20 de 1924. — José Pedro Barbot-Actuario. 906 Jun. 21.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1857.—Montevideo, Junio de 1924.—Con esta fecha el señor Mag Guyer apdo. de Bjorn Petersen, de Buenos Aires, (R. A.), ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la pavimentación de calzadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—**Horacio Arredondo (hijo)**, director. —**Juan C. Ranguís**, secretario. 980-Julio 6

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo, Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Clodomiro Prado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director; Juan C. Ranguís, secretario. 934 Jl.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1854.—Montevideo, Mayo 27 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de The Western Union Telegraph Co., de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en repetidores telegráficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, hijo, Director; Juan C. Ranguís, Secretario. 701 Jn.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1853.—Montevideo, 26 de Mayo de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Julio M. Sanchez de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevas y útiles mejoras en aparatos controladores y reguladores de velocidades" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director; Juan C. Ranguís, Secretario. 753 Jn.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838 Montevideo, Marzo 28 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer apoderado de Xavier Simón, de Tandil, (R. A.) ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para la conservación de frutas, granos, carnes, pescados y artículos derivados, embutidos, jamones, salazones, quesos, grasas, manteca, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo). Director. 483-jun.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1856. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Christian Gleerup-Moller, de Solyst, Horsens, Dinamarca, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en aparatos anunciadores"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, Director. Juan C. Ranguís, Secretario. 815 Jul. 1